

**CONVOCATORIA DE ELECCIONES A REPRESENTANTES DE
ESTUDIANTES EN EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE DERECHO
PÚBLICO II**

**AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE
CANDIDATURAS Y MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO**

Según lo establecido en los artículos 12 y 14 a 19 del Reglamento marco de funcionamiento de los departamentos de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, el 5 de noviembre de 2021, el pasado 15 de abril se procedió a la convocatoria de elecciones para la designación de los representantes de Estudiantes en el Consejo de Departamento de Derecho Público II, de conformidad con el calendario previsto en dicho Reglamento.

De acuerdo con este calendario, el día 22 de abril se llevaría a cabo la publicación del censo definitivo, tras la recepción, en su caso de reclamaciones al Censo. Debido a los posibles retrasos que se hubieran podido derivar de la tramitación electrónica, al no haber recibido ninguna reclamación por el procedimiento señalado, se tomó la decisión de dejar dos días más por si llegaba alguna reclamación. Transcurrido este tiempo, se publican el día 24 de abril el censo definitivo y el número de representantes que corresponde elegir.

15 de abril de 2024: Publicación de la Convocatoria y del Censo Provisional.

Del 16 al 19 de abril de 2024: Periodo para la presentación de reclamaciones al Censo ante la Directora del Departamento. Estas reclamaciones serán dirigidas a la Directora, a través del Registro de la Sede Electrónica.

24 de abril de 2024: Publicación del censo definitivo y del número de representantes que corresponda elegir al sector de Estudiantes.

Del 25 de abril al 6 de mayo de 2024: Presentación de las candidaturas mediante escrito dirigido, a través del Registro de la Sede Electrónica, a la Directora del Departamento. Las candidaturas serán individuales, sin que puedan constituir listas cerradas, candidaturas de agrupaciones, sindicatos o asociaciones. Las candidaturas podrán incluir el nombre de un suplente.

7 de mayo de 2024: Publicación provisional de las candidaturas presentadas.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-04-2024 08:45:30
ROPERO CARRASCO JULIA	23-04-2024 16:22:27



8 a 11 de mayo de 2024: Presentación ante la Dirección del Departamento de reclamaciones sobre la publicación del listado provisional de candidaturas, a través del Registro de la Sede Electrónica.

12 de mayo de 2024: Proclamación definitiva de candidaturas y nombramiento de los miembros integrantes de la mesa electoral. La mesa electoral estará formada por un Presidente y dos vocales designados por insaculación entre los miembros de su censo, procedimiento que se aplicará así mismo para designar a los suplentes. Si el número de candidaturas presentadas y admitidas es igual o inferior al número de puestos a cubrir en el proceso electoral, se entenderá que los candidatos han sido elegidos automáticamente sin necesidad de votación alguna. Tampoco se celebrarán elecciones en un sector si no hubiese candidatos al mismo.

20 de mayo de 2024: votación y publicación de la relación provisional de los resultados electorales. El sistema electoral será el mayoritario simple por listas abiertas, pudiendo votar cada elector un máximo del setenta y cinco por ciento del número total en su sector. Cuando de la aplicación de dicho setenta y cinco por ciento resultaren cifras decimales, se prescindirá de las mismas. El voto se ejercerá de forma presencial o por registro, sin que sea admisible el voto por delegación. La directora del Departamento establecerá los plazos y el procedimiento para el voto por registro, conforme a las normas que, con carácter general, regulan dicho voto. Serán proclamados electos los titulares que hayan obtenido el mayor número de votos hasta el límite del número de representantes asignados a su sector. En caso de empate, se resolverá mediante sorteo realizado por la directora de Departamento.

Concluido el recuento de las papeletas por las Mesas electorales, la Directora del Departamento publicará la relación provisional de los resultados electorales.

21 y 22 de mayo de 2024: Presentación ante la Dirección del Departamento de reclamaciones ante la publicación provisional de resultados electorales mediante solicitud a través del Registro de la Sede Electrónica.

23 de mayo de 2024: Proclamación definitiva de los miembros electos.

En Madrid, a 23 de abril de 2024

**ROPERO
CARRASCO JULIA
- 08979171V**

Firmado digitalmente por
ROPERO CARRASCO JULIA -
08979171V
Fecha: 2024.04.23 16:22:27
+02'00'

Fdo. Julia Roper Carrasco
Directora del Departamento de Derecho Público II

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-04-2024 08:45:30
ROPERO CARRASCO JULIA	23-04-2024 16:22:27